



## MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INDUSTRIA FINANCIERA

A distancia

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas

Denominación del título:

**Magíster de la Universidad de Buenos Aires  
en Gestión de la Industria Financiera**

Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas

Av. Córdoba 2122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1120AAQ)

Teléfono: (+54 11) 5285-7100

E-mail:

[maestrias.enap@economicas.uba.ar](mailto:maestrias.enap@economicas.uba.ar)

Web:

[www.posgrado.economicas.uba.ar](http://www.posgrado.economicas.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Brindar conocimientos y promover la optimización de competencias para abordar, bajo el paradigma digital, las problemáticas actuales de la gestión financiera de negocios, en general, así como para comprender la incidencia de ese paradigma en la evolución del comportamiento de los usuarios y consumidores desde una perspectiva profesional y tecnológica;
- promover la capacidad analítica, crítica y creativa para el desarrollo y evaluación de proyectos financieros por internet y de estrategias de contralor y comercialización, enmarcados en principios de responsabilidad social y de ética profesional y organizacional;
- promover capacidades y habilidades para analizar, diagnosticar y resolver los desafíos que introduce la complejización del gerenciamiento de organizaciones en el marco de la Industria Financiera;
- estimular el análisis económico del rol de las tecnologías de redes en el desarrollo de las ventajas competitivas, con énfasis en el empleo innovador de las plataformas digitales para la optimización de las operaciones;
- promover el estudio prospectivo y el análisis de los factores de innovación para el desarrollo de nuevos modelos de negocios financieros sustentados en redes de telecomunicaciones;
- estimular desde una perspectiva sistémica el desarrollo de competencias transversales y su entrecruzamiento con los abordajes analíticos de los ejes temáticos de la carrera, para facilitar el ejercicio de funciones de dirección y control;
- contribuir al debate público sobre la incidencia del paradigma digital en las formas de intercambio comercial y en los consumos de contenidos culturales, correlacionados con los términos del servicio que prestan las plataformas mediatizadoras, especialmente los relacionados con el aseguramiento de la calidad, de la confidencialidad y protección de los datos personales y la preservación de la privacidad de los comportamientos de los usuarios;
- contribuir al estudio de estándares y normas técnicas en las que se sustentan las plataformas de intercambio comercial en Internet, así como al marco legal y fiscal que regulan su funcionamiento.

#### Requisitos de admisión:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera en Ciencias Económicas y afines, de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera en Ciencias Económicas y afines, de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
- Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios en Ciencias Económicas y afines, de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.



- Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

**Requisitos para la graduación:**

Participación en el 75% de las actividades obligatorias establecidas en el programa del curso por el docente responsable.

Aprobar las instancias de evaluación establecidas en el programa de cada asignatura y el Trabajo Final.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2022-272-E-UBA-REC.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Asignatura:**

1. Marco regulatorio del mercado financiero.
2. Regulaciones sobre el sistema financiero.
3. Intermediación financiera y globalización de los servicios.
4. Riesgos inherentes.
5. Comercio exterior.
6. Inversión y financiamiento.
7. Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
8. Consumidor y cliente de los servicios financieros.
9. Contabilidad y tributación.
10. Auditoría específica.
11. Contratos.
12. Tecnología financiera.
13. Gerenciamiento.
14. El mercado asegurador.
15. Taller de elaboración del trabajo final.